

# MODELO DE ACTA FUNDACIONAL DE ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO

Lugar : \_\_\_\_\_ Fecha : \_\_\_\_\_

## Datos de los Fundadores :

Nombre y Apellidos 1 : \_\_\_\_\_

NIF 1 : \_\_\_\_\_

Domicilio 1 : \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos 2 : \_\_\_\_\_

NIF 2 : \_\_\_\_\_

Domicilio 2 : \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos 3 : \_\_\_\_\_

NIF 3 : \_\_\_\_\_

Domicilio 3 : \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos 4 : \_\_\_\_\_

NIF 4 : \_\_\_\_\_

Domicilio 4 : \_\_\_\_\_

## Denominación, Domicilio y Fines :

1. Denominación: La asociación se denominará \_\_\_\_\_, constituyendo una entidad sin ánimo de lucro regulada por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y demás normativa aplicable. 2. Domicilio social: La sede social se establece en \_\_\_\_\_, siendo posible su traslado conforme a los Estatutos. 3. Fines: La asociación tiene por objeto \_\_\_\_\_, desarrollando actividades encaminadas a \_\_\_\_\_, en el marco del interés general y sin finalidad lucrativa.

## Órganos de Gobierno y Representación :

La asociación será gobernada y representada por una Asamblea General, que es el órgano supremo, y una Junta Directiva, responsable de la gestión y administración. La Asamblea General estará compuesta por todos los socios y podrá reunirse en sesión ordinaria o extraordinaria conforme a lo establecido en los Estatutos. La Junta Directiva será elegida por la Asamblea General y estará formada por al menos tres miembros: Presidente, Secretario y Tesorero, pudiendo incluir otros cargos según lo previsto en los Estatutos.

## Régimen Económico y Patrimonial :

La asociación carece de ánimo de lucro y sus recursos económicos se destinarán exclusivamente al cumplimiento de sus fines. El patrimonio inicial queda integrado por las aportaciones de los socios fundadores y podrá incrementarse conforme a lo establecido en los Estatutos. Los ingresos procederán de cuotas, subvenciones, donaciones y otras fuentes lícitas. Los socios no responderán personalmente de las deudas sociales.

## Duración y Disolución :

La asociación se constituye por tiempo indefinido. Su disolución se realizará conforme a lo previsto en los Estatutos, mediante acuerdo de la Asamblea General y conforme a la legislación vigente, destinándose su patrimonio remanente a fines similares o a entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro.

**Demás Cláusulas y Estatutos :**

Los fundadores acuerdan redactar y aprobar los Estatutos sociales que regirán la organización, funcionamiento y régimen interior de la asociación, incluyendo sus derechos y deberes, régimen disciplinario y demás aspectos conforme a la normativa vigente.

**Firmas de los Fundadores :**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>NIF</b>	<b>FIRMA</b>

Fuente original de este documento:

<https://lex-mercantil.com/modelo-acta-fundacional-asociacion-sin-animo-de-lucro/>

¿Le resultó útil esta plantilla?

Encuentre más plantillas actualizadas en:

<https://lex-mercantil.com/>

Mas plantillas

Esta plantilla está destinada exclusivamente para uso personal y no comercial.

En caso de distribución o publicación, es obligatorio mencionar la fuente.

Esta plantilla se proporciona únicamente como orientación y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar con un profesional del derecho en cada caso particular.